



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ AGUSTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2017, es la que a continuación se detalla:

1. Aprobar los borradores de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 5 y 18 de octubre de 2017.
2. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
3. Adjudicar a la empresa Andaluza de Representación, Gestiones y Obras, S.A. (ARGONSA), la ejecución de la obra para “Adecuación de Centro de Salud a Centro de Desarrollo Económico”.
4. Aprobar las bases que regirán la convocatoria pública de subvenciones en materia del “Plan Alquila Joven 2017”, así como aprobar dicha convocatoria, mediante el régimen de concurrencia competitiva.
5. Dejar pendiente de resolución el asunto relativo al informe emitido por la Concejala Delegada de Juventud en relación a la solicitud de devolución de garantía depositada por un vecino de la localidad para la explotación de la barra del concierto de música “Al Fresco”.
6. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para la realización del proyecto “Pozoblanco con la Discapacidad”.
7. Dejar pendiente de resolución del escrito presentado por varios Policías Locales en 2ª Actividad solicitando se le abone determinado complemento.
8. Autorizar diversas peticiones interesando autorización para utilización de determinadas instalaciones municipales.
9. Autorizar al Grupo Ornitológico la cesión gratuita temporal de uso de una de las dependencias sitas en la planta baja de la antigua residencia escolar Juan XXIII de Pozoblanco.
10. Aprobar el presupuesto presentado por la Asociación Pozoalbense de Hermanamiento, con motivo de la celebración del salón Gastronomía Le Mée.
11. Desestimar diversas solicitudes presentadas por vecinos de la localidad, formulando reclamación contra liquidaciones giradas en concepto de Impuesto Sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (PLUSVALÍA).
12. Acceder a diversas peticiones de vecinos de la localidad, interesando fraccionamiento de determinadas deudas.
13. No admitir a trámite la reclamación formulada por la empresa Telefónica de España, S.A., sobre reclamación de daños producidos en instalaciones de su propiedad, ya que la obra a la que se hace referencia fue ejecutada por otra entidad.
14. Aprobar la solicitud interesando cambio de titularidad de licencia de Auto-Taxi de un vecino de la localidad.
15. Autorizar a la empresa UTE VALLE DE LOS PEDROCHES, para realizar transportes regulares de uso especial de escolares durante el curso 2017/2018.
16. Conceder determinadas Licencias de Obras Mayores y Menores.
17. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.
18. Conceder la Licencia Municipal de Obras a una vecina de la localidad, a la vista del informe emitido por el S.A.U. (Sección Pedroches).

Código seguro de verificación (CSV):

1015 015E 091C 81F4 CBAB



(10)15015E091C81F4CBAB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 30/11/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 30/11/2017

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a treinta de octubre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

1015 015E 091C 81F4 CBAB



(10)15015E091C81F4CBAB

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 30/11/2017

Firmado por SR. SECRETARIO GARCIA FERNANDEZ JOSE AGUSTIN el 30/11/2017

Portal de Transparencia - Ayto. Pozoblanco